

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE
GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
INTERUNIVERSITARIO
EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

CURSO ACADÉMICO 2018– 2019



INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA
CURSO ACADÉMICO 2018 - 2019

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Programa de Doctorado en Historia Contemporánea es un título conjunto impartido por la Universidad de Cantabria; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza, en la que recae la responsabilidad; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General).

Este informe recoge los datos de los que se dispone hasta la fecha, relativos a la Universidad de Cantabria. A fecha de redacción del presente informe el título se encuentra inmerso en el proceso de renovación de la acreditación.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2018 - 2019, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes. Asimismo, todos los índices de medición de encuestas han sido obtenidos conforme al rango de valores 0 a 5.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Directora	M ^a Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Personal de Administración y Servicios (Secretaría)	M ^a Pilar Alesón Llamas

Director del Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes	Pedro Solana González
Representante Programa de Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa de Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa de Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa de Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa de Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa de Doctorado	Gabriel Moncalián Montes
Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón
Representante doctorandos	Lorea Romero Gutiérrez
Coordinador Técnico de Org. y Calidad	Pedro Gil Sopeña
Representante de los egresados	Andrés del Castillo

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa Interuniversitario de Doctorado en Historia Moderna en la Universidad de Cantabria (en lo sucesivo UC) es responsabilidad de la Comisión

Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado regulados por RD 99/2011.

La información relativa a los criterios de admisión y a los requisitos de acceso al título se adapta a la normativa aplicable y coincide con la información recogida en la memoria de verificación. Esta información es pública (con anterioridad al proceso de preinscripción) y accesible en las páginas web del título y del programa.

En el curso de referencia las titulaciones de acceso al Programa han sido el Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea, el Magíster en Historia con Mención en Historia de Chile y las Licenciaturas en Historia y en Ciencias de la Información (Periodismo). La nota media del expediente con la que acceden los doctorandos con título de máster es de 9,025 y de licenciatura/magíster es de 6,854.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos presenciales

Nº	Ítem	Artes y Humanidades	Total UC
PARTICIPACIÓN		40%	42%
1	Considero suficiente la duración del curso.	3,91	3,77
2	El horario del curso resulta apropiado.	4,16	3,93
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	3,96	3,82
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,84	3,70
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,30	4,16
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,09	3,93
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	3,64	3,57
8	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,58	3,63

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos Online

Nº	Ítem	Artes y Humanidades	Total UC
PARTICIPACIÓN		41%	52%
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,57	4,57
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,29	4,46
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,29	4,52
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a.	4,29	4,57
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	3,71	4,52

Nº	Ítem	Artes y Humanidades	Total UC
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia <i>online</i> .	3,71	4,37
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	3,14	3,87
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,00	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,43	4,09

Calidad de las ponencias	3,79
---------------------------------	-------------

En el curso 2018-2019 la renovación de la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado, que se había iniciado en el curso anterior, terminó de consolidarse, manteniéndose la diferenciación entre una formación transversal básica y otra avanzada y ampliándose de modo importante el número de cursos y plazas ofrecidos a los doctorandos.

Organización y contenido:

En el ejercicio 2018-2019, el único cambio incorporado a la formación transversal, tanto básica como avanzada, desde el punto de vista de su organización y contenido conllevó la refundición de los anteriores bloques II y III, con el fin de simplificar su gestión, cambio que no afectó ni a la duración ni a los principios que inspiran esta formación. La modificación no causó ningún trastorno a los doctorandos porque la refundición de los bloques se realizó de manera automática por parte del personal de la Escuela de Doctorado.

De este modo, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II), mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizasen 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección.

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. Si en el curso 2017-2018 las encuestas dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,87, en la edición del 2018-2019 la media fue de 3,79 con una participación del 42%.

Del resultado de las encuestas también se desprende una mayor satisfacción de los doctorandos con los cursos que se ofrecen telemáticamente que con los presenciales.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,21 y el 4,02. Y entre el 3,94 y el 4,75 en el caso de la formación *online*.

Y, si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales, se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,81 y en la *online* de 4,37 en relación a la media total del plan transversal de la Universidad que es de 3,86.

La satisfacción de los docentes también ha resultado positiva, alcanzándose una media superior al 4.

El Programa cuenta con una actividad de formación específica, denominada *Seminario del Programa de Doctorado en Historia Contemporánea*, consistente en una serie de sesiones extendidas durante todo el curso académico que se realizan con una periodicidad mínima de una sesión por mes entre octubre y junio. Se trata habitualmente de actividades de un mínimo dos horas de duración que obedecen a dos modalidades. En la modalidad ordinaria los estudiantes, según el calendario establecido y una vez por cada curso académico, presentan ante el profesorado y los demás estudiantes del Programa bien (en su primera intervención en el Seminario) su proyecto de investigación, bien sus avances en la misma de un año a otro, bien un texto de investigación -uno presentado a una reunión científica o un adelanto de la tesis doctoral-, modo éste de concurrir al Seminario que todo estudiante ha de hacer al menos una vez durante los tres primeros años de estancia en el Programa. Terminada la presentación, se inicia un debate entre los asistentes.

Las sesiones extraordinarias consisten en lecciones magistrales de formación para la investigación impartidas por profesores que tienen la condición de visitantes en la Universidad de Cantabria o que están vinculados a otras universidades y con los cuales se concierta la participación (ha de aclararse que no se dispone de una partida presupuestaria para financiar el coste de la actividad). El curso 2018-2019 hubo dos sesiones de este tipo. También, extraordinariamente, al programa formativo de los estudiantes se incorpora su presencia en encuentros de investigación organizados por el grupo de investigación de la Universidad de Cantabria HCESAL (Historia y Cultura Contemporánea en la Europa del Sur y América Latina). Ese fue el caso, en el curso aquí valorado, del X SEMINARIO INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIOS COMPARADOS ÁLVARO MATUTE. ESPAÑA Y MÉXICO EN LA ÉPOCA LIBERAL. MIRADAS CRUZADAS (Cátedra Eulalio Ferrer/CIESE, Comillas-Santander, 25-27 de octubre de 2018). A todo lo anterior se añade una actividad de autoformación impulsada autónomamente por una parte de los estudiantes del Programa. Ese grupo decidió formar el colectivo Kaleidoscopia, que desde el curso 2016-2017 organiza en el mes de junio unos seminarios temáticos de historia contemporánea en los que participan, a modo de conferenciantes, profesores especialistas en la materia de otras universidades y, a modo de ponentes, estudiantes de todas las sedes donde se imparte del Programa de Doctorado. La actividad se financia con ayudas del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, de la Escuela de Doctorado y del área de conocimiento de Historia Contemporánea de la Universidad de Cantabria. Del programa formativo del curso 2018-2019 formó parte por ello el Seminario *Nación y Nacionalismo en la España del siglo XX* (Grupo de Investigación HCESAL/Kalhiscon Seminarios de Historia Contemporánea, Santander, 7-8 de junio de 2018). Los alumnos pudieron cursar en total 45 horas de formación durante el curso 2018-2019. Los estudiantes han de acudir a un número de sesiones que sume un mínimo de 10 horas por curso académico. Como indicador de la apreciación de la calidad de estas actividades por parte de los estudiantes cabe apuntar que ningún estudiante incumplió ninguno de los dos compromisos y que el 80% de los matriculados asistieron a un número de seminarios superior al mínimo exigido.

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	30%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	40%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	10%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	20%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	52%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	33

El Programa Interuniversitario en Historia Contemporánea en la UC desarrolla las siguientes sub líneas de investigación:

- Identidades, Nación y Nacionalismo
- Sociedades Rurales, Sociedades Urbanas
- Historia Cultural e Historia de las Ideas Políticas
- Cambio Social y Transformación Económica

Los integrantes de dichas líneas de investigación forman parte de dos grupos de investigación cuyos trabajos tienen impacto nacional e internacional, como se pone de manifiesto en la calidad e internacionalización los currículos de los docentes participantes.

Los grupos de investigación en los que participa el profesorado son los siguientes:

- [Historia y Cultura Contemporánea de la Europa del Sur y América Latina \(HCESAL\)](#)
- [Grupo de Estudios sobre la nobleza española](#)

El 70% del personal investigador pertenece a los cuerpos docentes universitarios, catedráticos o titulares universitarios, los restantes son personal contratado bajo las figuras de ayudante doctor y contratado doctor.

Los proyectos de investigación competitivos que encabezan o en los que participan los profesores del programa son los siguientes:

- Nobles, Negociantes, Políticos y Redes Cortesanas (España, 1788-1931) (HAR2015-67753-P).

- La Razón Biográfica: Biografías y Narraciones Autobiográficas En La Investigación Histórica y Literaria del S XX Europeo. Estudios de Caso y Reflexión Teórica. Investigador principal: María Jesús González Hernández (HAR2017-82500-P).
- Estado, Nación y Nacionalización en la Europa del Sur y América Latina (1850-1930). Una Perspectiva Comparada. Investigador principal: Manuel Suárez Cortina. Referencia (HAR2015-64419-P).

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% doctorandos con complementos de formación. Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado¹⁰.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado*.

Nº	INDICADOR	2018-19	2017-18	2016-17	2015-16	2014-15
1	Nº de plazas ofertadas	8	8	8	8	8
2	Demanda	6	3	8	6	8
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	6	3	8	6	8
4	Nº de doctorandos matriculados	19	15	18	12	8
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	2	1	2	1	0
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	15,79%	40%	38,89%	75%	75%
7	% de doctorandos con complementos de formación	No aplica				
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	1	0	0	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	0	0	0
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	0	0	0	0	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Duración media a tiempo completo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Duración media a tiempo parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	Tasa de abandono/bajas	13,33%	5,56	8,33	0,00	0,00
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	-	-	0,00	0,00	0,00
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	0,00	100%	0,00
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	0,00
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	0,00
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	En el curso 2018-19 se ha incorporado como profesor del Programa el Bernardo Riego Amézaga				

*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIU.

En el curso de referencia el número de doctorandos de nuevo ingreso han sido seis, lo que supone una tasa de cobertura del 75%. Cuatro de los doctorandos han accedido en la UC en el periodo de octubre-diciembre y dos en el de enero-marzo. El total de estudiantes matriculados asciende a 19, siendo el 26,3% mujeres. El 84,2% está inscrito en matrícula a tiempo completo. Seis de los investigadores en formación del Programa de Doctorado han accedido mediante concursos

competitivos a ayudas FPU y FPI del Ministerio de Educación y ayudas pre doctorales de la UC.

El programa cuenta con un 21% de estudiantes procedentes de otras instituciones y de éstos, la mitad son extranjeros, sus nacionalidades son chilena e italiana, respectivamente.

Tres doctorandos han causado baja definitiva en el Programa a lo largo del curso académico, uno por impago de las tasas y dos voluntariamente por incompatibilidad con sus actividades laborales.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado ha evaluado el progreso del plan de investigación y el documento de actividades (DAD) de los doctorandos, el 92,3% ha obtenido la evaluación favorable.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	Universidad de Cantabria
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	8,3%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	4,71

En el curso de referencia, ningún doctorando del Programa ha realizado ninguna estancia de movilidad.

En el caso de la Institución el grado de satisfacción con el programa de movilidad es muy favorable, 4,71 puntos sobre los 5 posibles.

Los resultados completos sobre la movilidad de los doctorandos de la UC pueden consultarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

ORIGEN DE LOS RESULTADOS NUMÉRICOS

Satisfacción de los doctorandos. PD6-1 y PD3-3.

Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el PD (bienal). PD6-1 y PD3-3.

Satisfacción de los egresados. PD5-2-1.

Satisfacción del PAS (bienal). PD6-3-1.

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés en el curso 2018-2019.

INDICADOR	PD en Historia Contemporánea	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	-	5,00	4,04
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	-	5,00	4,68
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	-	5,00	4,61
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	5,00	4,41	3,86
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	5,00	4,38	4,37
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,33	3,88	3,91
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,00	3,74	3,86
Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	4,00	3,91	3,97
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	-	3,30	3,54
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)		4,00	

La tabla 8 recoge los principales valores de satisfacción obtenidos en el Programa de Doctorado en Historia Contemporánea por los diferentes agentes que intervienen en la actividad académica (doctorandos, profesorado – coordinadores, tutores y directores de tesis –, egresados y PAS). Las encuestas de satisfacción se han llevado a cabo entre los todos los Programas de Doctorado impartidos en la Universidad de Cantabria.

La participación de los Investigadores en formación del Programa en Historia Contemporánea alcanza el 17% (se han recibido un total de tres repuestas de las dieciocho posibles por los doctorandos de la UC). El grado de satisfacción de los doctorandos con los Tutores y Directores de Tesis es el máximo posible y con el

control y supervisión anual por parte de CAPD tiene una media de 4,33 y con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis le otorgan 4,00 puntos.

La encuesta para conocer la satisfacción del personal investigador (coordinadores, tutores y directores) se realiza de forma bienal, de modo que los resultados que se reflejan son los obtenidos en el curso precedente. El 71% del personal investigador participó en la encuesta y se encuentra muy satisfecho con el programa, con una media de 4 puntos sobre los 5 posibles. Los aspectos mejor valorados son los mecanismos de coordinación con los que cuenta el Programa (4,60), la información publicada en la página web sobre el Programa de Doctorado, los canales de comunicación utilizados por la EDUC y contenido de la información facilitada y la satisfacción con la labor desarrollado como Coordinador/Tutor/Director de tesis (4,40 en los tres casos). Por otro lado, no se detectan aspectos susceptibles de mejora.

La encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios también se realiza con carácter bienal, lo que justifica que los resultados de la tabla sean los obtenidos en el curso previo. Se obtuvo una participación del 100%. En ella reflejaba su satisfacción con el Programa, sin embargo, detecta ciertas debilidades, tales como la aplicación informática de gestión de doctorandos (control de las evaluaciones anuales obligatorias para los doctorandos, relacionadas con la evaluación del DAD y el Plan de Investigación), o la necesidad de contar con más plantilla.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2017-2018, tras UN año desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	PD en Historia Contemporánea	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
Doctores egresados en el curso académico de referencia	-	10	72
Nº de Respuestas	-	5	39
Participación (%)	-	50%	54%
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	2,90	3,55
Satisfacción con el Programa de Doctorado	-	3,30	3,54
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	0%	37%
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	80%	87%
% egresados que continúan ampliando su formación	-	20%	2,6%
% egresado que están preparando oposiciones	-	-	-
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	-	-	2,6%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	-	7,8%
% empleos relacionados con el programa de doctorado	-	75%	82%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100%	97%
% egresados con contrato a jornada completa	-	100%	91%
Satisfacción con el empleo	-	3,63	3,90

Durante el curso académico 2018–2019 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2017–2018, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado, tal y como establece el Procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

Durante el curso académico 2017–2018 no egresó ningún doctorando del Programa en Historia Contemporánea por lo que no se han podido consolidar los datos.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados doctores de la UC pueden consultarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2018–2019 no se registró ninguna entrada al Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado relativa al Programa.

11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 10. Estado de las propuestas de mejora comunes a los Programas de Doctorado.

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Mejora de la calidad de las actividades formativas	EDUC	Mejorar la adecuación de los contenidos del Programa de Formación Transversal a las necesidades reales de los doctorandos, sin dejar de adecuarse a las competencias transversales requeridas en el RD 99/2011. La EDUC, habiendo detectado las debilidades en este programa, está ya en proceso de mejora del mismo desde el año 2018, ofreciendo una mayor optatividad, variedad de oferta, formación online y cursos en inglés. Las encuestas realizadas a lo largo de 2018 evidencian la mejora de los resultados.	Ejecutado
Facilitar la tramitación electrónica	EDUC	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	En proceso
Mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando	EDUC	Se propone una mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando a través de una actualización de la Guía para el Investigador en Formación, disponible en la web de la Escuela de Doctorado.	Ejecutado

Tabla 11. Plan de mejoras del Programa de Doctorado.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
<p>Actualización de la página web del programa</p> <p>Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los Programas de Doctorado.</p>	Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de mejorar los contenidos de dichas páginas.	EDUC/TOC
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP
Favorecer la participación de doctorandos en estancias internacionales	Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales	EDUC
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EDUC
Campus virtual	Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no realizando solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado	EDUC
Fechas de Matriculación	Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen trabas en las actividades deportivas, la biblioteca...	EDUC
Digitalización	Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.	EDUC
Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD	Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de cada Programa de Doctorado.	VOAP
Enviar las listas de solicitantes de nuevo ingreso de cada sede a los coordinadores de todas ellas antes de que cada comisión local proceda a dilucidar la admisión.	Se ha detectado que hay estudiantes que han solicitado su ingreso en una segunda sede del programa tras haber estado matriculados un tiempo en otra. Parece que así se busca disponer de nuevo de todo el tiempo legalmente establecido para hacer la tesis doctoral. Se trata de una manera de vulnerar la legislación sobre estudios de doctorado y el propio espíritu interuniversitario del programa.	Responsable del Programa

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Facilitar, al admitir la realización fuera del Programa de actividades formativas equivalentes, el seguimiento del Programa por estudiantes extranjeros que no pueden estar presentes todo el curso académico en la sede donde se han matriculado	Para facilitar la matrícula de estudiantes extranjeros se acuerda admitir la convalidación de las actividades formativas propias del Programa (Seminarios de Doctorado) que un estudiante no pueda realizar presencialmente por encontrarse en otro país, descartándose que los estudiantes, por razón de ciertas circunstancias personales, queden eximidos de hacer las actividades formativas obligatorias propias.	CAPD
Revisar y en su caso modificar los criterios de admisión al Programa.	Se hace preciso revisar todo lo relativo a los criterios de admisión para la próxima con el objeto de incorporar la experiencia de los primeros años de funcionamiento del Programa, particularmente en lo relativo a la posibilidad de poder excluir a los candidatos que en la sede que hayan elegido para matricularse no pueda contar con un profesor que se haga responsable de la dirección de su trabajo doctoral o que no acrediten un nivel de conocimiento suficiente de la lengua (o lenguas) en la que se imparta en cada sede la formación.	CAPD
Establecer las condiciones específicas del Programa para las Tesis doctorales por compendio de artículos	Se trata de permitir la práctica de esa modalidad de forma respetuosa con la naturaleza científica de las disciplinas humanísticas, que, para que se hagan aportaciones al conocimiento, requieren de una visión de conjunto que no es frecuente en este tipo de trabajos. Se hace preciso establecer criterios y un procedimiento propio ante la diversidad normativa que al respecto presentan las universidades que forman parte del Programa.	CAPD